



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 8 “TORRELLANO”

En el Centro Social Torrellano, sito en la calle La Pau, 77 de Torrellano (Elche), a 19 de junio de 2024, siendo las 19:00 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 8, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del citado Reglamento.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, José Eduardo Lillo Fuentes, asistido por el Coordinador de Alcaldía, Francisco Javier García Mora, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, María del Carmen Martínez López.

### **Asisten:**

**De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:**

**a) Por el Grupo Municipal Popular:**

- Joaquín La Madrid
- Jesús Ginés Antón Candela.
- Asunción Clementina Ruiz Bru.
- Tomás Cánovas Vidal.
- Concepción Egea Cervera.

**b) Por el Grupo Municipal Socialista:**

- Carlos González Serna.
- Juan Francisco Moragues Pacheco.
- Eloy Pomares Pomares.
- Alberto Tortosa Gómez.
- Ángel Valero Sánchez.

**c) Por el Grupo Municipal Vox:**

- Raúl Sempere Durá (Concejal-Presidente del Distrito).
- José Eduardo Lillo Fuentes.

**d) Por el Grupo Municipal Compromís:**

- Víctor Moreno Sempere.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

**Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:**

-M<sup>a</sup> Ángeles Llorens Aguilar.

**Alcaldes Pedáneos:**

**Torrellano Bajo:** Eleuterio Joaquín Belmonte Perea.

**Torrellano Alto:** Antonio Marcial Esclapez Segarra.

**Del personal municipal:**

**Coordinador Alcaldía:** Francisco Javier García Mora.

**Secretaria:** María del Carmen Martínez López.

Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distros y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión ordinaria.

El Presidente de Distrito abre la sesión, dando la bienvenida a los asistentes y conforme al artículo 14.3 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, en el que solicita participar:

1. Jacob Galindo.
2. Juan Dorado.
3. Norberto Bonmatí.

Seguidamente, el Presidente da la bienvenida a los Alcaldes Pedáneos que se incorporan como miembros a la Junta Municipal, y tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente del Distrito cede la palabra a la Secretaria quien pregunta si hay alguna incidencia en cuanto al Acta remitida con la convocatoria.

Víctor Moreno (vocal por grupo municipal Compromís) señala que en la votación realizada se abstuvo y no está reflejado en el acta. Se le indica que se verificará con la grabación de la sesión y se añadirá al acta.

Se somete a la votación el acta con la subsanación de dicho error de la sesión constitutiva de 5 de marzo de 2024, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

## **2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.**

### **2.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.**

El Presidente del Distrito expone la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, para el 25 de septiembre, a las 18:45 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria.

Víctor Moreno (vocal grupo municipal Compromís) señala que le es complicado la asistencia el día propuesto, al tratarse de miércoles, que le viene mejor martes o jueves.

El Presidente propone la posibilidad del cambio del día al martes 24 de septiembre, en el mismo horario de convocatoria. Estando todos los miembros de la Junta Municipal de acuerdo con el traslado del día, se somete a votación la nueva fecha para la siguiente sesión ordinaria a 24 de septiembre y se aprueba por unanimidad.

### **2.2. Debate y votación para aprobación de las reglas de funcionamiento interno.**

El Presidente del Distrito cede la palabra a la Secretaria, quien pregunta si hay alguna consulta o incidencia sobre la propuesta de reglas de funcionamiento que se ha remitido con la convocatoria, exponiendo que estas reglas son supletorias y que cualquier cosa que no esté reflejada aquí, está en el Reglamento de Distritos.

Víctor Moreno (vocal grupo municipal Compromís) propone que, ya que las antiguas Juntas municipales han desaparecido, para fomentar la participación de las asociaciones y entidades, que sólo tienen un vocal como representante y la posibilidad de presentar dos propuestas para las



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

sesiones, que este vocal no tenga límite de propuestas o que se amplie el número de propuesta a presentar.

Se explica que el objeto de la presentación de 2 propuestas para el vocal de las asociaciones y el resto de vocales es limitar la duración de la Junta Municipal. El coordinador de Alcaldía pregunta cuantas propuestas para el vocal de asociaciones sería factible añadir, y se somete a votación la propuesta de modificar las reglas presentadas ampliando el número de propuestas por parte de la vocal de asociaciones, establecer máximo 5, se vota y por unanimidad se decide que se aprueba la ampliación de dichas propuestas por parte de los vocales.

Por lo que se aprueban las reglas de funcionamiento interno con la modificación y ampliación de las propuestas a presentar por la vocal representante de las asociaciones hasta un total de 5, por el voto favorable de todos los miembros de la Junta Municipal.

### **3.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

Se pasa a informar por parte del Presidente del Distrito, de que en este tiempo ha tenido diversas reuniones con asociaciones y entidades, las cuales se enumeran. El Presidente expone que del listado de entidades hay un total de 33, de las cuales hay muchas que ya no existen a día de hoy. Se dará traslado al departamento de Participación para que realicen la gestión oportuna a fin de que se encuentre dicho listado actualizado.

El Presidente expone que también ha recibido propuestas por parte de diversas asociaciones que le han dado traslado de sus actividades, así como por parte de los Alcaldes pedáneos, con el objeto de una posible colaboración del departamento de Distritos.

Se da cuenta del gasto realizado por parte del Distrito, el vocal Joaquín La Madrid (grupo municipal Popular) es miembro del Consejo Escolar del IES Torrellano y dio traslado al Presidente de la necesidad de un escenario para el evento de Graduación de dicho instituto, ya que desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Elche se les informó que no había disponibilidad de suficientes tarimas para dicho día, porque se necesitan en los centros escolares de primaria. Por ello, el Presidente propuso el gasto y la Concejal de Distrito lo aprobó, colaborando en el evento de Graduación del IES Torrellano, que tuvo lugar el viernes 14 de junio, abonando el coste de la instalación de dicho escenario por un coste total de 1.113,20 €.

Los Alcaldes pedáneos le han remitido, incidencias en la pedanía de las cuales se han realizado las gestiones oportunas para dar traslado a las Concejalías correspondientes, en concreto en Torrellano Bajo: para instalación de luz y espejos para visibilidad en un cruce, asfaltado de caminos y en



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

Torrellano alto: añadir bancos y reparar alcorques vacíos a reponer con arbolado, para que lo tengan en cuenta y lo atiendan lo antes posible.

También expone el Presidente que se le ha hecho llegar varios escritos, en concreto hay uno del Sr. Bretones con una propuesta dirigida hacia el Alcalde de Elche, con un informe sobre los componentes de la Juntas de Aguas, para que estos nombres se tuvieran en cuenta a la hora de renombrar alguna calle de la pedanía, con el objeto de realizarles un reconocimiento.

Se le han remitido quejas, por la vocal de asociaciones, así como de vecinos que le han transmitido de viva voz en referencia a los excrementos de los perros y el acceso de patinetes en el Polideportivo. El Presidente lee el artículo 6.4 del Reglamento sobre recintos de las instalaciones deportivas en el que está prohibido la circulación de vehículos no autorizados en los recintos municipales deportivos, tales como patinetes, bicicletas, patines y monopatines. El artículo 6.5 establece que no está permitida la entrada de animales a las instalaciones municipales deportivas a excepción de perro guía. Por ello, se va a remitir un escrito a la Concejalía de Mantenimiento o quien corresponda para que se vuelva a instalar en las puertas de acceso, un cartel con mención a la prohibición que establecen estos dos artículos.

Otra queja que existe, y que se trata de una cuestión delicada, es el uso de la piscina por parte de personas ajenas a este municipio. El presidente ha consultado que en otros municipios se establece una tarifa única para el público en general y que hay una tarjeta para los vecinos de la pedanía que se realice a coste más bajo. El coordinador de Alcaldía explica que existe un Reglamento de uso de instalaciones deportivas, que ya se tomaron unas medidas en cuanto a esta queja y que este año van a ser ampliadas. Refiera así mismo, que en caso de molestias por personas al resto de usuarios existe la posibilidad de expulsar de las instalaciones, por los vigilantes de seguridad o policía local, a dichas personas que alteren el orden, pero que la posibilidad de establecer una tasa diferente podría considerarse una discriminación.

El Presidente informa:

- La instalación del semáforo para la vía de servicio en esquina Ilice con San Crispín.
- Se ha solicitado instalación de árboles en calle Purísima y la Paz de la cual se ha dado traslado a “Parques y Jardines”.
- Se ha pasado una relación de bancos que no hay, los que existen y están para reparar y donde hacen falta, al departamento de mantenimiento.
- Un nuevo paso de peatones, badenes y señalización en los girasoles, que ya está hecho.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

- Badenes y nueva señalización en avenida Segarra, que también está hecho.
- Se ha solicitado la poda del arbolado del polideportivo, centro juvenil y la Plaza Maestro Antonio Cutillas que tapan la iluminación, pero como en estas fechas no es posible, debido a la carga de trabajo del departamento, se realizará a final de año.
- Se ha reparado la fachada del consultorio médico.
- Se van a instalar 4 bases de “BiciElx” en la pedanía.
- En breve, se sacará a licitación el Centro Social y Cultural de Torrellano, aunque no se saben fechas.

#### **4.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

El Presidente informa que tras el proceso de elección de Alcaldes pedáneos el pasado 28 de abril, mediante Resolución número 2024005810 de fecha 8 de mayo, se procedió al nombramiento por parte del Alcalde a los representantes de Alcaldía en pedanías para la legislatura 2023-2027, y que han sido presentados al inicio de la sesión, que se incorporan como miembros de la Junta.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se inicia el turno de ruegos y preguntas con Jacob Galindo, que quiere hacer la propuesta de estudio de crear una “Comunidad Solar” en Torrellano. Se trata de una asociación de personas que participan de una instalación de placas solares y la producción de dichas placas se distribuye entre los mismos. Esta Comunidad solar se ha realizado en otros ayuntamientos y la propuesta se traslada al Distrito porque tiene muchos trámites burocráticos que podrían llevarse a cabo a través de la Administración porque resultaría más sencilla la tramitación por disponer de personal cualificado y de forma más eficiente. Esta comunidad podría traer diversos beneficios tanto para las personas que participen, como para el Ayuntamiento, ya que podría minorar las facturas de consumo eléctrico de sus instalaciones o dirigir esta energía generada a personas con necesidad. Añade que esta propuesta puede ser beneficiosa para mucha gente, además que la amortización de una placa puede durar entre 5 o 6 años. El Presidente de la Junta Municipal indica que toma nota de su exposición y el Concejal-Presidente expone que no se puede tomar como una propuesta, sino como un ruego, ya que para que sea propuesta ha de ser presentada a través de los vocales.

Se continua el turno de ruegos y preguntas con Juan Dorado Tomás, Presidente de Asociación de Vecinos Vial Aeropuerto Elche quien expone que desde hace 5 años los vecinos de Torrellano vienen sufriendo inundaciones debido al levantamiento de muros en parcelas de renta-car (de las cuales



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

no tienen licencia ni declaración responsable según manifestación de Técnicos de este Ayuntamiento) y la ausencia de canalización de las aguas pluviales. De este problema ya se ha dado traslado al Ayuntamiento en diversas ocasiones:

- Noviembre de 2021 y septiembre de 2022, mediante modelo A136 en sede electrónica, de la cual no se recibió respuesta.

En enero de 2023, a través de gestiones con el entonces Alcalde pedáneo, varios representantes del Ayuntamiento, el Concejal de Mantenimiento, Técnico del departamento de mantenimiento y un Técnico de Aigües d'Elx, acudieron para ver y analizar el problema de las aguas pluviales e inundaciones, quedando en analizar posibles soluciones técnicas para darnos traslado. Un año después, enero de 2024, continuamos sin tener notificación alguna por lo que se cursó otra reclamación para conocer el resultado del análisis de los técnicos y posibles soluciones encontradas, así como de posibles obras a realizar para solucionarlo.

La única contestación que se ha recibido corresponde a Aigües d'Elx en el que se informa que en dicha carretera no dispone de infraestructura de alcantarillado ni de aguas pluviales y que desconocen si la construcción de vallado cumple con la normativa en cuanto a licencia de construcción.

Por tanto, se ruega a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas ante el departamento correspondiente del Ayuntamiento para que se nos informe sobre posibles soluciones técnicas para este problema con la canalización de las aguas pluviales.

El Presidente indica que como conocía con anterioridad el tema, ya que se la había hecho llegar, ya ha remitido un correo al departamento correspondiente y está esperando que le den respuesta, el Concejal-Presidente apostilla que van a tener una reunión con Aigües d'Elx para conocer su valoración técnica sobre dicha problemática. El Presidente, en el momento que le llegue contestación le dará traslado de la misma.

Se cede la palabra a Norberto Bonmatí, en primer lugar, expone su inquietud sobre si el público asistente puede realizar preguntas a la Junta o si ha de comunicarlas a los vocales para que le den voz. Se aclara que el público asistente puede realizar las preguntas que considere oportunas.

En segundo lugar, discrepa en el tema de la piscina municipal con lo dicho por el representante del Ayuntamiento, ya que en otras localidades tienen normativa que aprueba el diferente coste para la entrada a dichas instalaciones, dependiendo de si residen o no en el municipio, pide que se valore desde la corporación municipal esta opción, ya que él no ve la causa de discriminación y además se aplica en otros lugares.



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

También quiere que se le aclare donde se puede consultar el “sueldo” que va a percibir el Presidente de la Junta Municipal y porque no consta dicho importe en el Reglamento Orgánico de Distrito y Juntas Municipales. El Concejal-Presidente indica que dicha información se va a encontrar disponible para su consulta en la página web del Ayuntamiento, al igual que aparecen el resto de información económica como indica la Ley 19/2013 de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Se informa que existe un acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha de 6 de junio que aprueba una indemnización para los Presidente de la Junta Municipal, en atención a la dedicación y los gastos que van a efectuar en el ejercicio de su labor.

El Presidente cede la palabra a Carmen, de la asociación vecinal de Torrellano, que desea intervenir. El Concejal-Presidente aclara que para participar en el turno de “Ruegos y Preguntas” se ha de comunicar al inicio de la sesión, pero que al ser la primera sesión ordinaria se va a flexibilizar esta premisa y se le da el turno para que exponga su consulta. Carmen, de la asociación vecinal de Torrellano, pregunta si de los proyectos o solicitudes que ha enumerado el Presidente en su informe, de solicitudes y acciones a realizar en el Distrito, le han llegado todos los Presidente. El Concejal-Presidente aclara que el Presidente ha realizado una enumeración de algunas de las acciones que se han llevado a término o se han gestionado porque le han sido remitidas, y que hay otras que directamente han entrado en el registro de la OMAC y han sido remitidas a la Concejalía correspondiente y desde allí se le ha dado solución.

La representante de la asociación vecinal de Torrellano, también quiere realizar un ruego: que todas las solicitudes que lleguen a la Junta Municipal se realicen de la misma forma, es decir, que tengan todas el mismo cauce de entrada, porque su percepción es que hay solicitudes que han llegado y se han expuesto en la sesión de la Junta Municipal pero no han seguido el trámite oportuno.

Debido a que se solicita la palabra para intervenir, la Secretaria hace lectura del artículo 14.3 del RODJM para aclarar cómo se ha de proceder, que se va a conocer con anterioridad el orden del día de la sesión, para poder hacer uso este derecho.

Se cede la palabra a Álvaro Bonet que expone su ruego de que el Sr. Alcalde acuda a una Junta Municipal para que exponga los proyectos que tenga para la pedanía, y que se le de traslado.

Víctor Moreno (vocal por el grupo municipal Compromís) pregunta cuál es el presupuesto total asignado al Distrito y si para realizar propuestas se va a facilitar un listado de temas sobre los que se pueden hacer propuestas.

El Presidente informa que el presupuesto disponible para el Distrito asciende a un total de 65.103,60 y el Concejal-Presidente aclara que las propuestas de actividades que conlleven algún gasto que se pueden realizar, siempre que se trate de gastos corrientes, que son los que sufraga la partida de



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

actividades de Distrito, lo que viene a ser gasto en eventos festivos, deportivos, formación y culturales, no pudiendo realizarse ningún tipo de inversión en este momento.

Carlos González (vocal por el grupo municipal socialista) quiere apoyar el ruego del vecino Álvaro Bonet de que asista el Sr. Alcalde a esta Junta Municipal a dar cuenta y explicar, ya que es una de las pedanías más importantes de la localidad.

También respaldar la reflexión de la representante de la asociación vecinal de Torrellano, que ha intervenido anteriormente, para que, con independencia de lo que diga el Reglamento, se le de flexibilidad para la intervención de los vecinos en los asuntos tratados en la sesión, ya que su opinión es muy importante.

Además, quiere plantear las siguientes dos preguntas que considera relevantes:

1. ¿En qué situación o estado se encuentra la tramitación del Plan especial del entorno del Aeropuerto que regula las “campas”? Este tema está relacionado con el ruego presentado por Juan Dorado.

El Concejal-Presidente responde que el Plan especial se encuentra igual que estaba y que se está intentado recopilar todas las nuevas campos que existe. Desde el departamento de Urbanismo y Aperturas lo están estudiando, ya que el actual gobierno quiere continuar con la tramitación.

2. En relación a paso a nivel con barreras, pregunta si el Ministerio de Fomento ha realizado algún tipo de solución técnica o propuesta para el paso a nivel con barreras.

El Concejal-Presidente expone que tiene conocimiento que existen 3 opciones como posible solución, que son las mismas, de las cuales tiene constancia el anterior gobierno.

El vecino Manuel Ruescas quiere realizar dos preguntas a la Junta Municipal:

1. Si se hubiera conocido con anterioridad que los Presidentes percibirían una cantidad económica por su labor, ¿no considera que se habrían presentado más candidatos?
2. ¿Cómo se va a distribuir el presupuesto? Si se asigna una cantidad a Torrellano Alto y otra a Torrellano bajo o si se realiza sin mirar esta distribución por razón de urgencia.

El Presidente indica que el criterio a seguir ha sido hacer previamente una separación de presupuesto para Torrellano alto y otra para Torrellano bajo, teniendo en cuenta también los habitantes y las posibles necesidades.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

Interviene la vocal representante de las asociaciones, M<sup>a</sup> Ángeles Llorens que quiere dar traslado a la Junta de las quejas que le han hecho llegar como ha sido:

- Los vecinos de la calle Limón solicitan que se limpie el solar, ya que llevan muchos años reclamando dicha limpieza.

El Concejal-Presidente informa que ya se han realizado las gestiones para que se proceda a la limpieza de ese y otros solares de la pedanía.

- En el cruce de la Avenida Ilice con la calle San Crispín hay un semáforo por la vía de servicio y un stop en la esquina de la calle San Crispín, y crea incidencias con el semáforo y la señalización.

El Presidente señala que como ha expuesto en el punto de informe del Presidente el martes, día 25 de junio, se va a proceder a la instalación de un semáforo.

- En la Avenida Segarra están cambiando el alumbrado a led, se ruega que las farolas que quiten que las instalen en el Polideportivo.
- La asociación de mujeres está realizando talleres como baile y gimnasia en el Centro Social, en la sala pequeña, y quieren pedir si se puede instalar un espejo para la realización de dichos talleres.

Ángel Valero (vocal por el grupo municipal socialista) expone que como hay poco presupuesto en el Distrito, quiere conocer si ahora las entidades a las que se apoyaba aportando cantidades desde el Ayuntamiento para el desarrollo de sus actividades, va utilizar este presupuesto para financiar dichas actividades que antes costeaban las diferentes concejalías o por el contrario el presupuesto de Distrito es para colaborar en algo más.

El Concejal-Presidente responde que se están reuniendo y estudiando con las diferentes concejalías para ver cómo financiar dichas actividades, aportando una parte los diferentes departamentos como en años anteriores y colaborando también el Distrito.

El Presidente expone que lo que se va a intentar es que el Distrito aporte algo más.

Norberto Bonmatí, vecino de Torrellano, quiere conocer si hay alguna página web donde los vecinos puedan ver las convocatorias de las sesiones de la Junta Municipal.

La Secretaria informa que el Ayuntamiento dispone en la web del Ayuntamiento de Elche, en el departamento de Participación, se encuentra la página de “Distritos” en el que se halla disponible



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

toda la información relacionada con la Junta Municipal de Distrito, tanto las convocatorias, como las actas y un calendario con las próximas convocatorias previstas.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente da las gracias a los asistentes por la asistencia y anima a los vecinos a que continúen asistiendo y participando por el bien de la pedanía, siendo las 21:00 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

José Eduardo Lillo Fuentes  
Vº Bº Presidente del Distrito

María del Carmen Martínez López  
Fdo. Secretaria